



PERALDO de GERONA

Jueves

5 de abril

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

LA GUERRA EUROPEA

Los últimos telegramas presentan como muy tirantes las relaciones entre la república francesa y el imperio británico, tirantez á la que sirven de pretexto las vivas simpatías que despiertan en el espíritu francés los denodados enemigos del poderío inglés en el sur de Africa.

Y calificamos esto de pretexto, porque evidentemente el mal está más hondo y viene de más lejos. Enemigos por la historia y por los intereses, Francia é Inglaterra estaban en paz aparente cuando la afrenta de Fashoda vino á revivir el mal dormido antagonismo de ambos pueblos. Aquella humillación torpemente inferida por el orgullo inglés á una nación poderosa, había de traer consecuencias graves que ya empiezan á dibujarse con relieve y no con vanas fantasmagorías.

No creemos, sin embargo, estemos abocados á la guerra á pesar de los augurios; pero malo es que empiece á considerarse inevitable: las nubes de tormenta nacen como si fueran puntos en el espacio, se agrandan por momentos y puestas en relación originan indefectiblemente el rayo. Dichosos seremos si en esa conflagración que amenaza el ambiente internacional europeo logra salvarse de daños nuestra patria.

Estos bélicos temores estamos seguros de que no habrán sorprendido á nadie: pues los grandes aprestos marítimos y militares de la Gran Bretaña claramente indicaban que se prepara contra enemigo mas poderoso que con el que actualmente contiende y para reducir al cual le bastaría un poco de honradez y de justicia.

Un corresponsal londonense hacía notar á raíz de la rendición de Cronje que á pesar de la marcha próspera de los asuntos ingleses en Africa durante aquella quincena, la situación política se había oscurecido grandemente y esa oscuridad nacía de ciertos preparativos que se atribuían á Rusia en la frontera del Afganistan y al sentimiento antibritánico que con persistencia y estruendo se difundía por todo el suelo de Francia.

A aquel rumor y á estos clamores respondía el llamamiento á las armas de millares de soldados hecho por la reina Victoria, con lo que la alarma quedó plenamente justificada.

El mismo corresponsal atribuía á un elevado diplomático francés estas palabras en una conversación privada sostenida en París el 4 de marzo último:

«Una considerable masa de la nación está en favor de la guerra inmediata con la Gran Bretaña y á los hombres de razón serena les cuesta gran trabajo conservar la paz. Yo mismo dudo si no será peor que le estemos dando largas toda vez que el antagonismo entre los dos países ha llegado á un extremo en que el rompimiento pueda sobrevenir de un día á otro.»

Y comentando estas manifestaciones, añadía el periodista que el gobierno

francés era opuesto á la guerra, y aun siéndolo tendría que aguardar la consigna del czar, pues en San Petersburgo y no en París está la clave de la paz europea, cuya estabilidad no se turbaría hasta que haya terminado Rusia toda la red estratégica de sus ferro-carriles y la exposición de París se haya celebrado. Siendo de notar que para antes de agosto la profetiza el sesudo político inglés sir Charles Dilke.

Que surgiera antes sería verdaderamente insólito é inesperado; pero no debe olvidarse que todos aquellos cálculos nacían en la creencia de que Francia y Rusia serían las que tomarían la agresiva; pero pudiera ser que los ingleses, guiados por Chamberlain y Salisbury, procedieran en Europa como en Africa y se arreglaran de suerte que resultaran ellos provocados siendo los provocadores.

Y así como el gobierno de Krüger no pudo retardar el envío del *ultimatum*, so pena de comenzar en pésimas condiciones la guerra, así los franceses pudieran verse compelidos á lanzar el terrible reto antes de lo que desearan.

DOCUMENTO INÉDITO

(Siglo XIII)

La importancia que para la historia del Ampurdán y especialmente para la de la abadía de Santa María de Rosas encierra el documento que voy á publicar excusa el atrevimiento de poner mis manos pecadoras sobre los rancios recuerdos del glorioso pasado de esta tierra por mí tan venerada.

Contiene el pergamino de que se trata cierta autorización conferida por el Conde de Ampurias Poncio Hugo, que tan principal papel desempeñó en las guerras con Felipe III, El Atrevido, al abad del mencionado monasterio benedictino para fortificar el castillo de Toná, el cual fué á favor de este enajenado por aquel en el mismo día (10 de abril de 1281) en precio de 4.800 sueldos melgarienses, segun resulta de escritura original que tambien custodio en el Archivo de Hacienda de esta provincia.

Pella y Forgas en su notabilísima *Historia del Ampurdán*, Allard en sus estudios sobre el Rosellón, Villanueva, Florez y Marca no transcriben el documento que motiva estas líneas y aun creo que ni lo citan; y si por lo de inédito no fuera bastante digno de nuestra atención resulta que el abad en él (Raimundo) ha sido hasta ahora desconocido, cuya suerte ha cabido igualmente á su predecesor Berenguer, del que asimismo tengo noticias fidedignas por otra escritura original del año 1261. Hay que incluir, pues, desde hoy á fray Berenguer y fray Raimundo entre los abades Ponce y Bernardo que Villanueva trae en su abaciologio (*Viaje lit.* XIV, 238).

Pero, vamos al contexto del diploma. Literalmente transcrito es como sigue: Hoc est translatum fideliter sumptum a

quodam publico instrumento tenoris sequentis. Nouerint vniuersi presentes pro itaque futuri quod nos Poncius Hugo, Dei gratia Comes Impuriarum, gratis et spontanea voluntate, non ad hoc in aliquo

() nec seductus, nec dolo, vel metu inductus, per nos et omnes sucesores nostros, tam presentes quam futuri, cum hoc presenti publico instrumento vtili ac im perpetuum valituro, damus et concedimus plenam licenciam ac liberam potestatem vobis venerabili frater Raimundo, Dei gratia abbati monasterii Sancte Marie de Rosis, et vestris successoribus in ipso monasterio, ac ipsi monasterio ac conuentui eiusdem presenti ac [futuri] sucesores vestri quamdocumque volueritis et vobis placuerit vestra propria auctoritate, sine requisicione et fatica nostri et sucesorum nostrorum et alterius persone, possitis facere construere ac edificare siue fieri facere aut construere ac edificari quamunque forciam siue quemcumque locum forcie volueritis et vobis placuerit apud l()

in quocumque loco vobis vel vestris successoribus magis placuerit infra terminos videlicet infrascriptos siue suas positas ibi videlicet vestram (?) Villam Malam vestros () ibi () in via qua itur de Siurana ad Villam Malam et post ()

ffendit atque () pro () de Villa Mala et qui () usque () de garricanis et sic postea pergit et peruenit vsque ad terminos Palacii de Archidiachono de parrochia Sancte Eulalie de Palacio et sic reuertitur per viam publicam qua itur de Palacio ad Siurana vsque ad terminum fixum in dicta via publica in loco qui dicitur Caminum de Fonte Antiga vsque ()

nde refle () et transit per quandam oliuariam vocatam den Sastre et peruenit vsque ad collem de Siurana in tenedone mansi den Seroil, versus orientem in termino ibi fixo, sicut melius et plenius in instrumento vendicionis quam vobis hodie fecimus de omnibus que habeamus apud Tonianum pro () minantur etiam continentur. Itaque quamunque forciam siue locum forcie vos vel sucesores vestri feceritis infra terminos supradictos vos et vestri sucesores in dicto monasterio habeatis, teneatis et possideatis libere, pacifice et quiete, sine aliquo impedimento demanda, contradictione, molestia ()

acione nostri et nostrorum et alienius alterius persone ad vestras voluntates indelibere faciendas, sine aliquo retentu quem nobis nec nostris successoribus non facimus in promissis. Saluo tamen semper quo vos vel sucesores vestri in dicto monasterio nunquam possitis in totum vel in parte vendere neque () [all]io modo alienare predicta alicui regi, nec alicui persone potenciori nobis, excepta Ecclesia et qui in predicta forcia siue loco forcie quam seu quem infra dictos terminos duxeritis faciendum, siue etiam faciendum vel de ipsa aut ratione ipsius non recolligatur sustineatur neque fiat per vos nec per aliquas perso[nas] ()

nostris successoribus nec terre nostre nec gentibus nostris nec rebus, nec bonis earum nec nostris aliquid malum decreto siue dampnum. Et si forte decreto pro predicta foreia siue loco forcie aut ratione ipsius nobis vel nostris aut rebus seu bonis nostris vel terre nostre aut gentibus nostris vel bonis aut re[bus] () am sen dampnum aliquid decreto euenirit, totum ipsum dampnum et malum vos et

successores vestri nobis et nostris restituere teneamini ac etiam emendare, et sic sub forma et condicionibus supradictis damus et cedimus vobis cum presenti publico instrumento et vestris successoribus in dicto monasterio ac ip[s]o monasterio ac eius conuentui presente etiamque futuro, omnia loca, iura, voces, vices, raciones et acciones reales et personales, directas, vtilles atque mixtas, speciales et generales quemcumque seu quascumque nos vel nostri habemus in predictis vel nobis aut nostris competunt in eadem. Quibus iuribus, locibus, vocibus, rationibus et actionibus nostris possitis vos et vestri sucesores vti et experiri in curia et extra et in iudicio et extra, et etiam vbique et omnia supradicta defendere et tueri contra quascumque personas in predictis questionem aliquam proponentes seu molestiam inferentes constituentes vos et vestros sucesores in promissis vt in rem vestram propriam veros dominos ac procuratores ad habendum, tenendum et semper in pace possidendum, dandum, vendendum, impignorandum et alienandum et inde faciendum omnes vestras voluntates, saluis tamen condicionibus supra scriptis. Et sic promittimus omnia et singula supradicta vos et vestros sucesores semper facere, habere, tenere et possidere contra omnes personas sub obligatione omnium bonorum nostrorum presentium et futurorum vbique. Nec uero nos possumus aut possit aliqua persona nomine nostro vnqua contra predicta venire vel ea que dicta, sunt in totum vel in partem irritum reuocare () legibus quibus donacionis causa ingratitudinis reuocantur et accioni infactum et beneficio restitutionis in integrum et beneficio minoris etatis et juri ignorancie et omni alii juri diuino et humano ()

publico et priuato, canonico ac legali, comuni et singulari, tam speciali quam generali, scripto et non scripto, quibus contra predicta vel aliquid predictorum nos vel nostri sucesores venire possemus, in aliquo quantum ad hec gratis et ex certa sententia penitus renuntiamus. Ad maiorem autem firmitatem de predictis habendam juramus pro [Domino?] et eius Sancta quatuor euangelia coram nobis paratam et a manibus nostris corporaliter tacta predicta omnia rata et firma ac inconuulsa semper habere et nullo tempore reuocare nec etiam in aliquo contrauenire jure aliquo causa vel ratione. Ad hec nos frater Raimundus, Dei gratia abbas supradictus laudantes et concedentes omnia supradicta promittimus vobis dicto domino Comiti, per nos et nostros sucesores in monasterio supradicto attendere et compellere nos et nostros sucesores, omnia suprascripta que sunt a nobis et continentur superius attendenda sub obligatione omnium bonorum presentium et futurorum nostri monasterii supradicti. Actum est hoc quarto idus Aprilis, anno Domini millesimo ducentesimo octuagesimo primo. Sig+ num Poncii Hugonis Comitis supradicti, qui hec omnia firmamus pro itaque juramus. Sig+ num fratris Raimundi abbatis predicti qui supradicta firmamus. Testes huius rei sunt Arnaldus de Ordeis, Guillelmus Dominico, Petrus Bardonerii, Petrus de Ruffepforti et Petrus Rosinyolis de Castillione. — Sig+ num Guillelmi Vedelli scriptoris jurati sub Petro Perpiniani notario publico Castillonis qui mandatus huius hec scripsit. Sig+ num Petri Perpiniani notario publico Castillonis qui hoc subscripsit. Sig+ num mei Petri Nigri ville de Rosis auctoritate illustrissimi domini Aragonum

regis notarū publici per totam terram et dominationem sua, testis.—Sig+num Anthonius Gerald Capellanus et publicus notarius ville () et parrochie de Rosis hic me pro testes subscribo.

Sig+num Johannis Nigri habitatoris ville de Rosis auctoritate Regis notari publici per totam terram et dominationem serenissimi domini Regis Aragonum qui hoc translatum ab originali suo fideliter sumpsum scripsit et cum eodem vindite comprobatum, clausit in villa de Rosis die sexta decima mensis Aprilis, anno a nativitate Domini millesimo quadringentesimo tricesimo octavo.

Letra cortesana—Roto en el extremo superior derecha é ilegible en algunos pasajes del texto.

EDUARDO G. HURTEBISE.

2 abril 900.

Desde Figueras

A fin de conocer la organización de la Cámara Agrícola del Ampurdán y extender sus beneficios á esa comarca, el jueves último llegaron á esta ciudad el ingeniero agrónomo de la provincia don Enrique Rodríguez de Célis y los hacendados señores Falgás, de Gerona; Vidal y Doménech, de Llagostera; Roca, de Santa Cristina de Aro; y Salvador, de Cassá de la Selva, representando un gran núcleo de agricultores de la región.

A su llegada fueron recibidos en la estación por la junta directiva de la Cámara, varios socios, otras personas de representación en la ciudad y los alumnos de la cátedra de agricultura de este instituto, presididos por su profesor señor Jordi.

Desde la estación pasó la comitiva al local en que se ha de instalar la Cámara cuando estén terminadas las obras que en él se efectúan, y después al que actualmente ocupa, en donde se procedió al estudio del reglamento de constitución de la Cámara, los interiores para las tres secciones y el especial para la delegación proyectada para Gerona.

Los excursionistas fueron después obsequiados con un espléndido almuerzo en la fonda del Comercio, en el que reinó la mayor cordialidad pronunciándose entusiastas brindis por los señores Batlle, Vidal y Célis.

El primero dió la bienvenida á los visitantes y brindó por la prosperidad de la Cámara; el segundo agradeció la cariñosa acogida que habían merecido á los amigos del Ampurdán, abogando por la unión de los agricultores de ambas comarcas y el último, que anteriormente había dirigido algunas levantadas frases á los alumnos del instituto, pronunció un elocuente brindis. Lamentó no poder dirigirse al auditorio en nuestra lengua, que dijo era la de la virtud y el trabajo pues en ella se comunicaban sus impresiones y pensamientos más de un millón de obreros de las artes, de las industrias y de la agricultura patrias: elogiando la iniciativa y constancia de los organizadores de la Cámara cuyos entusiasmos repercutían en los pueblos de la provincia, como lo demostraba la presencia de comensales de tan distintas vecindades y terminó brindando por la junta directiva y socios y por el progreso agrícola de Gerona.

Con el mismo cariño con que fueron recibidos se despidió á los expedicionarios, que marcharon en el expreso de la tarde.

A nuestro juicio, la visita de que acabamos de dar cuenta será de provechosos resultados, pues según noticias, la constitución de la delegación de esta Cámara en la capital, será pronto un hecho.

El corresponsal.

1 abril 900.



Un recadito al alcalde

Preferimos pasar plaza de machacones, señor alcalde, que demostrar fatiga ó abatimiento en nuestros propósitos. Esto no lo ha de conseguir su parsimonia, ni la resistencia pasiva de sus su-

bordinados, ni siquiera las burlas de alguien que cree que el silencio ante los desaguisados de cierta clase de gente es el mejor partido que se puede tomar. Por esto vamos á hablarle hoy nuevamente de un asunto que tiene mas importancia que la que usted le concede y que debiera haber desaparecido ya del tapete á no ser usted tan benévolo, sus dependientes tan poco amantes del cumplimiento de su deber y ciertos vecinos de Gerona menos ambiciosos y más amantes del prójimo.

Nos referimos al de las carnes, que siguen sacrificándose clandestinamente en las afueras de la ciudad con grave amenaza de la salud pública y detrimento de los intereses del comun.

No hace muchos dias fué sorprendido por una de las rondas volantes que tiene establecidas el arrendatario del impuesto de consumos, y que tanto bien han hecho á la salud del vecindario trabajando en lo que debieran trabajar los dependientes de su autoridad de usted, un sujeto con un cerdo sacrificado clandestinamente. Este caso, que no es el primero ni único de esta semana, prueba que sus órdenes, si las ha dado, no tienen cumplimiento y por consiguiente que la salud de sus administrados sigue tan seriamente amenazada.

¿Que providencia ha tomado usted con quien, entre otras faltas, ha cometido la de burlarse del alcalde de Gerona? ¿Le ha regañado, encargándole que sea *bon hoy* ó le ha entregado á los tribunales?

Veremos si esta nueva excitación para que garantice más la salud en Gerona, producirá en su ánimo el efecto debido y deseado.

Celebróse, como anunciamos, en la noche del sábado último, en el Teatro Principal, el beneficio del primer actor cómico de la compañía que actúa en él, don Manuel Balmanya.

Para su beneficio escogió el artista la antigua comedia de Eschrich, «El músico de la murga», sin duda atendiendo más á la buena labor que hace en ella que á la satisfacción del público, que no gusta ya de obras de aquel corte. Es todo demasiado tierno y dulce para que encaje con el gusto de un público que apecece violencias y modernismos.

El señor Balmanya nos afirmó en la noche de su beneficio, en la excelente opinión que de sus cualidades de actor cómico tenemos formada. Trabajó á conciencia, hablando, accionando y vistiendo con una naturalidad y propiedad extraordinarias. Hizo un murguista realísimo.

El público premió el trabajo del actor con muchos aplausos y muestras de aprobación y algunos amigos le demostraron su aprecio con varios regalos.

El último dia del mes pasado los señores delegado é interventor de hacienda presenciaron, en los almacenes de la representación en esta provincia de la compañía arrendataria de tabacos, la operación de recuento de existencias y tres funcionarios de la delegación con tres de la representación hicieron lo propio con la de las expendedorías de esta ciudad en las que apenas hallaron tabaco del amenazado con el aumento.

En los pocos dias que rijen las nuevas tarifas, se ha notado en Gerona un notable decrecimiento en el despacho de tabaco, debido en parte á las provisiones que se hicieron en la semana anterior y no poco al retraimiento de los fumadores.

Guantes de todas clases. F. Maresma.

Les ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas anuales, como padres del soldado Francisco Garriga, fallecido en

Ultramar, á los vecinos de La Bisbal don German Garriga Pons y doña Lucia Bofill Sureda.

Nuestro amigo y distinguido colaborador, el bibliotecario mayor de la reina señor conde de las Navas, está terminando una obra titulada «El espectáculo más nacional», de la que tenemos excelentes noticias.

Ya tendremos ocasión de hablar de ella á su tiempo, limitándonos por hoy á felicitar á nuestro amigo por las buenas profecías que se hacen de su libro.

El comandante del cuerpo, segundo jefe de la comandancia de carabineros de esta provincia, don Eliseo Gil Esteve, ha sido destinado de primer jefe á la de Lérida.

Circulan en abundancia por la provincia, monedas de cinco pesetas falsas. Llevan la fecha 1898 y el busto del actual rey.

Guantes. Maresma, Abeuradors, 6.

Mañana por la mañana tendrá lugar en la casa consistorial, la venta en pública subasta de 700 tejas árabes, 400 ladrillos, 500 rasillas, 47 maderos y una cantidad de leña, por el tipo mínimo de 81'60 pesetas.

Tenemos noticia de que don Manuel Balmanya, actor cómico de la compañía que actúa en el Teatro Principal, vá á solicitar este coliseo para dar en él, con una buena compañía, una serie de representaciones de obras traducidas del francés. Lo celebraríamos.

Por los nuevos presupuestos, desde 1.º de este mes el descuento á las clases pasivas será del 15, 16, 18 y 20 por 100 sobre sus haberes.

En las nóminas se debe fijar un timbre de 0'10 pesetas, desde 10 pesetas á 500, y desde esta cantidad en adelante de 0'25 y 0'50.

Ha fallecido el cartero de la administración de correos de esta ciudad, don Eusebio Sorolla. D. e. p.

Ha sido nombrado representante en los distritos de Gerona, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, de la importante sociedad de seguros La Equitativa de los Estados Unidos, nuestro estimado compañero en la prensa don José García Alvarez.

La comandancia de carabineros de esta provincia tiene en la actualidad en el colegio del cuerpo, 2 alumnos y 582 socios, que contribuyen con la suma, por varios conceptos, de 243'05 pesetas mensuales.

Durante el mes de febrero último, las rentas de tabacos y aduanas experimentaron en esta provincia un aumento, comparadas con igual período del año anterior, de 21.142'10 pesetas y 228.160'68 respectivamente.

Han sido destinados á la jefatura de caminos, canales y puertos, de esta provincia, el ingeniero aspirante, oficial 4.º de administración, don Juan Bautista Conradi y el sobrestante en prácticas, de nueva entrada, don José García Cervantes.

Ambos han tomado ya posesión de sus destinos.

Un diario se hace eco de que alguien ha encontrado una planta que puede substituir con ventaja al tabaco y que mezclada con otra posee un aroma mas

agradable que éste sin tener los inconvenientes de la nicotina. Dichas plantas se producen espontáneamente y con mucha abundancia en algunas zonas de España.

Actualmente se están haciendo algunos ensayos que es de esperar den satisfactorio resultado.

El gran número de avispas que hay en las ramblas todos los días, al darse por terminado el mercado, producen tanto daño á los transeúntes que, aunque parezca exageración, va á conseguir alejar la gente de aquel paseo. Y lo peor del caso es que esto, como otras muchas cosas, no tienen remedio, mientras haya en esta ciudad media docena de egoistas influyentes, que contra toda razón y conveniencia pública consigan la continuación del mercado en el único paseo interior que tiene Gerona y mientras haya alcaldes sin energías é independencia que, supeditados á ayuntamientos con andadores, pasen por tal aberración.

Por real orden del ministerio de la gobernación, ha sido nombrado secretario-administrador de la junta provincial de beneficencia de Gerona, nuestro amigo el ilustrado oficial primero del gobierno civil, don Ignacio Montserrat.

Han sido suspendidos los efectos del real decreto de 28 de noviembre último, relativo á nuevos cupos de consumos para los pueblos, autorizándose á los delegados de hacienda para que recauden este impuesto conforme á los cupos que rigieron hasta fin de diciembre.

La dirección general de aduanas ha declarado cesante al escribiente de la de Port-Bou don Enrique González, nombrando para sustituirle á don José Carmona Trigueros.

Para buenos guantes, Abeuradors, 6.

Nuestro querido amigo el digno capitán del cuerpo de carabineros, don Luis Santos Carrillo, que mandaba la 4.ª compañía de esta comandancia, con residencia en esta capital, ha sido destinado, por conveniencias del servicio y á propuesta del jefe de la misma, á mandar la 2.ª, con residencia en Figueras.

Mucho se sentirá el traslado de tan digno militar como simpático caballero. Para sustituirle ha sido designado el capitán de la segunda compañía, don Joaquín Serrano Sanchez.

Durante el mes de marzo último han sido baja en la comandancia de carabineros de esta provincia, los siguientes individuos de la misma: cabo Pascual Pascual Garrido, por pase á la comandancia de Guipúzcoa; cabo Serafín Lopez Lostarlit por idem á la de Tarragona; carabineros, Salvador Fernandez Calvente, por idem á la de Estepona; José Requejo Rodriguez y Antonio Berná Gutierrez, por idem á la de Barcelona; Felix Serena Arroyo, por haber sido licenciado y Antonio Calm Sanz, por haber alcanzado el retiro.

El ayuntamiento de esta ciudad, en su última sesión aprobó el pliego de condiciones para arrendar el servicio de limpieza pública. La subasta fué señalada para el día 16 de mayo próximo.

Algunos tahoneros de esta ciudad han acordado rebajar el precio del pan. Lo celebramos.

Pasado mañana se celebrarán en la delegación de hacienda, dos juntas administrativas para ver y fallar dos expe-

clientes de defraudación, instruidos uno contra un comerciante de carbones al por mayor y otro contra un almacenista de trapos.

Ha fallecido en Caldetas, á donde había ido por consejo médico para atajar los terribles efectos de una grave enfermedad que padecía, el propietario de La Junquera y vecino de esta ciudad don Antonio Capellá y Armet, á cuya familia acompañamos en su pena.

Ha sido nombrado cartero de esta ciudad, el agente de vijilancia de primera clase, don Isidoro Vallespin.

Se ha dispuesto que las fuerzas de la comandancia de carabineros de esta provincia practiquen ejercicios de tiro.

El domingo último falleció la anciana abadesa del convento de San Daniel, doña María Motger.

Esta noche celebra su beneficio la simpática y notable característica de la compañía que actúa en el Teatro Principal, señora Marchi.

El elocuente orador sagrado, dean de esta Catedral, reverendo Estanislao Almonacid y Cuenca, saldrá mañana viernes para Madrid con el fin de predicar en la capilla real, el sermón de las siete palabras.

El próximo sábado, á las 10 de la mañana, en los bajos de la casa que en la plaza de la Independencia de esta ciudad ocupa la sociedad Centro Moral, cedidos al efecto por la misma, se celebrará una reunión de agricultores, convocados con objeto de tratar del establecimiento en Gerona de una delegación de la Cámara Agrícola del Ampurdán.

Según nuestras noticias la reunión revestirá mucha importancia y en ella se hará la elección de cargos, para los que suenan nombres de conocidos é ilustrados hacendados de esta comarca.

Ha fallecido en esta ciudad doña Rosa Massó y Casadevall, esposa del empleado de esta curia eclesiástica don Narciso Montal, á quien, con tal motivo, damos nuestro pésame.

Háblase de un próximo relevo de fuerzas en esta region, según el cual, el regimiento de infantería de Asia, que guarda el castillo de San Fernando de Figueras, se dividiría en dos batallones, uno que iría á Tarragona y otro á Tortosa.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal

Por la Provincia

Gerona

Cervid.—En virtud de oposición, ha sido nombrada para la escuela pública de niñas de este pueblo, doña Francisca Bertrand.

Vilademat.—Ha fallecido el propietario don Pedro Buhigas Deulofeu. D. e. p.

Figueras

Hace algunos días que el frío va aumentando. Parece que estamos en pleno invierno.

—Dos estudiantes que asisten á una de las escuelas municipales, rieron en la calle de San Pablo, cerca de la plaza Triangular, resultando uno de ellos con una regular contusión en un muslo, producida por efecto de una caída.

—La concurrencia al coliseo es bastante escasa.

—Bastante concurrido estuvo el último mercado que se celebró en esta ciudad.

—En todas partes se habla de que se juega á los prohibidos.

Trasladamos la noticia al gobernador civil, señor Montaner.

Rosas.—De un acto de honradez digno de todo encomio, llevado á cabo por el carabinero de esta sección, Pedro Arés Esteban, nos complacemos en dar cuenta hoy en el HERALDO. Para cambiar dos billetes de 500 pesetas con otros de menos valor, se presentó Arés en casa del administrador de pescadores de esta villa, don Ramón Trull Birba y este, al efectuar el cambio, le dió por equivocación, y debido sin duda á su avanzada edad y mala vista, doble cantidad de la que debía darle ó sean 2.000 pesetas en billetes pequeños. Al poco rato, y sin que el señor Trull hubiese notado ni pudiese notar la equivocación, se le presentó el carabinero, devolviéndole la suma recibida de más. La conducta de este modesto soldado merece nuestra sincera felicitación.

Port-Bou.—Ha sido nombrada maestra de esta villa, doña Rosa Comas.

La Bisbal

Palafrugell.—Según se dice de público, los patronos de la industria corcho-taponeira de esta villa, aleccionados con las huelgas todavía palpitantes de la comarca, y para contrarrestar el empuje cada día mas creciente de los operarios constituidos en sociedad de resistencia, hácese mutuamente vivas protestas de amistad para afianzar la alianza iniciada, y que algunos de ellos tienen contraída ya, á fin de prevenirse en lo sucesivo de las imposiciones que no fueran justas, por parte de los obreros asociados.

—Escasea el trabajo más de lo regular en esta villa.

San Feliu de Guixols.—Se están practicando gestiones para la creación de un nuevo gasómetro.

—En una fábrica de esta villa han sido despedidos, según se dice, unos cien obreros.

—La desfusión de los servicios de correos y telégrafos en esta villa, se comenta en todas partes muy desfavorablemente.

Puigcerdá

Las continuas borrascas y rigurosos hielos, de estos días han hecho refrescar notablemente la temperatura.

—Se encuentra en esta villa el capitán don Carlos Pintado, después de haber permanecido cerca seis años en Filipinas.

—Ha fallecido don Clemente Morer. D. e. p.

—La sociedad protectora de la enseñanza *Alliance Française*, acaba de enriquecer la escuela que en esta población dirige el profesor monsieur Massé, con el donativo de 202 volúmenes que, juntamente con los otros que ya poseía, se eleva su biblioteca á 905 libros, de los que se aprovechan los 83 alumnos que asisten á dicha escuela francesa.

Ripoll.—El 2.º jefe Joaquín Ayguabella y fuerza á sus órdenes, en los alrededores de San Juan de las Abadesas, aprehendieron, á las cuatro y media de la madrugada del día 1.º del actual, doce vacas, deteniendo á cuatro conductores llamados José Buena, Juan Marcé, Jaime Pascual y Juan

Mauseta. Iban á ser embarcadas en un vagón que tenían pedido al jefe de la estación del ferro-carril de San Juan las Abadesas.

Olot

En uno de los vecinos bosques de Sacot, un guarda jurado disparó un tiro á un leñador hiriéndole gravemente.

San Juan las Fonts.—Al pasar el dueño de la fábrica de *can Planas*, sobre unos maderos que tapan el pozo de la turbina, se hundieron éstos, cayendo el infeliz en una profundidad de cerca dos pisos de alto. Nadie se apercibió de lo ocurrido hasta que un operario notó que los maderos estaban hundidos; dió aviso al hijo de la víctima, quien halló á su padre, cadáver en el fondo del pozo.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

No se ha hecho ninguno para lo que resta de esta semana, ni para la próxima.

SENTENCIAS

Condenando á Esteban Bosch y Compte, como autor de un delito de tentativa de violación, á las penas de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas; abonándosele la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Idem á Pedro Sala Paltré, vecino de San Miguel de Culera, como autor de un delito de robo en casa habitada y con la circunstancia atenuante especial de ser mayor de 15 años y menor de 18, á las penas de dos meses y veinte y un días de arresto mayor, accesorias compatibles con su edad, indemnización á Luis Gollisó Ventós en cantidad de 8'06 pesetas y pago de costas.

NOTICIA JUDICIAL

Se ha ordenado cumpla en la cárcel de esta ciudad la pena de ocho meses y 21 días de prisión, la procesada por delito de hurto María Monserrate Tecla Marti Ayguada, autora del robo de varias cubas cometido hallándose de sirvienta en la casa de un vecino de esta capital.

Seccion Mercantil

EL MERCADO DEL SÁBADO

GANADO

Buen aspecto presentaba el mercado de reses bovinas celebrado el sábado último, pero apesar de ello los precios del ganado continuaron sosteniéndose altos, tanto en terneras como en bueyes.

Así mismo sucedió con las reses lanares.

El mercado de cerdos siguió también á los anteriores; no obstante, vióse más surtido de ganado para la cría que para la matanza, siendo el precio de los primeros relativamente bajos.

Muy regular fué el número de transacciones que se hicieron, las cuales fueron á los precios siguientes:

Corderos . . .	de 2'75 ptas. á 3'00 car.ª
Terneras . . .	de 2'00 ptas. á 2'12 >
Bueyes . . .	de 1'75 ptas. á 1'87 >
Cerdos grandes.	de 1'75 ptas. á 1'87 >
Id. menores.	de 1'50 ptas. á 1'75 >

GRANOS

Trigos.—De 14 á 16'75 pesetas cuartera.
Harinas.—De 13 á 18 pesetas quintal de 41'60. 2.ªs á 13 ptas. 3.ªs á 11'50 ptas 3/4

Despojos.—Cuartas á 9 1/2 pesetas; menudillo á 7'75 saco de 50 kilos, y salvado 40 kilos 7 pesetas.

Cebada.—A 9 pesetas la cuartera de 80 litros.

Habas.—A 14 pesetas cuartera.

Habones.—A 11 3/4 pesetas cuartera.

Maiz.—A 12'75 pesetas cuartera de 80 litros.

Avenas.—A 7'50 pesetas los 80 litros.

Habichuelas del país.—A 23 pesetas cuartera de 80 litros.

Patatas.—De 5'50 á 6'75 el quintal catalán

Huevos.—A 0'85 pesetas la docena.

La Vida religiosa

Santoral.—*Día 5, jueves.*—San Vicente Ferrer confesor, Santa Emilia virgen y Santa Irene.

6, viernes.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Celestino papa, San Guillermo obispo, San Celso, San Sixto papa y San Diógenes.—*Abstinencia de carne.*—*Anima.*

7, sábado.—Santos Epifanio obispo y mártir, Caliópico mártir y Palensio presbítero y mártir.—*Anima.*

8, domingo de Ramos.—Santos Alberto el Magno obispo y confesor, Edesio mártir, Perpétuo y Redempto obispos.

9, lunes.—SANTO. Santos Procoro mártir, Acasio obispo y Santas María Cleofé y Calsida vírgenes.

10, martes.—SANTO. Santos Ezequiel profeta y mártir, Apolonio presbítero, Tuenico Africano y Pompeyo mártires.

11, miércoles.—SANTO. Santos León el Magno papa y doctor, Antipas mártir, Estorgio presbítero é Isaac monje.

Cuarenta horas.—Continuan en la Iglesia de las Siervas de San José, y el domingo empiezan en la Santa Iglesia Catedral. En estos tres días será continua la exposición desde las 4 de la tarde del día 8, hasta las 8 de la mañana del día 10, quedando suspendida la función de las cuarenta horas hasta el próximo domingo.

Corte de María.—Hoy jueves, día 5, se hace la visita á Nuestra Señora de Santa María, en la Catedral.

El viernes, día 6, á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Hospicio.

El sábado, día 7, á Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Pedro.

El domingo, día 8, á Nuestra Señora de la Concepción, en la Catedral.

El lunes, día 9, á Nuestra Señora del Rosario, en el Mercadal.

El martes, día 10, á Nuestra Señora de Loreto, en los Dolores.

Y el miércoles, día 11, á Nuestra Señora del Amor Hermoso, en los Dolores.

Cultos.—*Iglesia de los Dolores.*—Mañana viernes, festividad de los siete Dolores de la Virgen, se celebrarán solemnes cultos en la forma siguiente:

Comunión general á las 7 y media de la mañana. A las 10, oficio á grande orquesta y con exposición de S. D. M. A las 6 de la tarde se cantará la Corona, meditaciones y sermón á cargo del doctor don Antonio Ayarra, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Terminará el acto con el canto de la Salve.

Santa Iglesia Catedral.—En la solemne función de Cuarenta Horas á que se dá comienzo el Domingo de Ramos, los sermones están confiados á los oradores sagrados que se continuan:

Domingo de Ramos

De 4 á 5 de la tarde el cabildo Catedral, orador: reverendo Miguel Marqués, musicista; de 5 á 6 el gobernador civil, orador: reverendo padre Salvador Beltran, de la compañía de Jesús; de 6 á 7 el ayuntamiento, orador: reverendo padre Salvador Beltran, de la compañía de Jesús; de 7 á 8 el colegio de abogados, orador: reverendo doctor don Anselmo Herranz; de 8 á 9 cofradía de la Purísima Sangre, orador: reverendo don Sebastián Gibert; de 9 á 10 el apostolado de la oración, orador: reverendo padre Juan Setó, de la compañía de Jesús.

Lunes Santo

De 10 á 11 de la mañana la asociación de hijas de María, orador: reverendo doctor don Agustín Vilá; de 11 á 12 señora viuda de Carles, orador: reverendo padre Juan Setó; de 12 á 1 de la tarde señora viuda de Capellá, orador: reverendo padre Lacalle, de la compañía de Jesús; de 2 á 3 la congregación de San Luis Gonzaga, orador: reverendo don Román García; de 4 á 5 hospicio provincial, orador: reverendo doctor don Francisco Monforte; de 5 á 6 la cofradía del Purísimo Corazón de María, orador: reverendo don Bartolomé Abrich; de 6 á 7 familia de Pastors, orador: reverendo doctor don Odón Rosa; de 7 á 8 señora condesa de Berenguer, orador: reverendo doctor don Anselmo Herranz; de 8 á 9 la cofradía de la Pasión y Muerte, orador: reverendo don Román García; de 9 á 10 la asociación de señoras de la vela y oración al Santísimo Sacramento, orador: reverendo don Sebastián Gibert; de 10 á 11 la cofradía de San Jorje, orador: reverendo doctor don Salvador Bové.

Martes Santo

De 7 á 8 de la mañana el Círculo Católico de Obreros, orador: reverendo doctor don Odón Rosa.—A.

ANUNCIOS

COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa enbotellados, del Priorato y Aragon.—Bacalao legítimo de Escocia.

Servicio á domicilio

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

- Perfumeria
- Guantes
- Sombrillas
- Petacas
- Corbatas
- Calcetines
- Novedades
- Paraguas
- Boquillas
- Gemelos
- Cepillos
- Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana y 5'45 t.	6'45 mañana y 2'30 t.
Barcelona.	9'30 » y 5'45 »	6'45 » y 2'30 »
Francia.	7'30 » y 3'15 »	8'30 » y 5 »
Puigc., Rip., Olot, Bañolas	5'30 »	11 »
San Feliu de Guixols.	7'30 » y 3'15 »	8'30 » y 5 »
Amer.	2 »	8'30 »
Vilablareix y Estanyol.	7'30 »	10'30 »
San Aniol y San Gregorio	7'30 »	10'30 »

Despacho de certificados y cartas en lista: de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Id. de valores declarados: de 10 á 12 de la mañana.

Id. correspondencia falta de franqueo: de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Apartados, oficiales y particulares: á las 10 de la mañana y á las 6 de la tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche; la del buzón de la administración principal, 10 minutos antes de la hora señalada para la salida de los correos y la de los buzones de las estaciones de los ferro-carriles, 5 minutos antes de la llegada de los trenes.

Además de la administración principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas con valores declarados, las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

VINO GIMBERNAT

Iodo-Tánico FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, *tumors fretsy tumors blancs*. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos á los de *carne blanda*, es muy conveniente á las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITOS Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital social: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

- Seguros de incendios heladas y pedriscos sobre cosecha.
- Seguros de incendios y de supervivencia.
- Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados.

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual.

Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir sus propiedades; interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo, el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pidánsese prospectos tarifas á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social

Felipe V, 2, entresuelo.—Madrid.

DISPONIBILE

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

15 de Abril de 1900
Valentin y C.^a
HAMBURGO
Alemania

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000 Marcos

o aproximadamente

Pesetas 800,000

o según aproximadamente

11,764,525 Pesetas

19,000,000 Pesetas

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Espectáculos:

- 1. Premio 300000
- 1. Premio 200000
- 1. Premio 100000
- 2. Premios 75000
- 1. Premio 70000
- 1. Premio 65000
- 1. Premio 60000
- 1. Premio 55000
- 2. Premios 50000
- 1. Premio 40000
- 1. Premio 30000

26 Premios 20000

56 Premios 10000

56 Premios 5000

106 Premios 3000

206 Premios 2000

812 Premios 1000

1518 Premios 400

36952 Premios 155

19490 Premios 300, 200, 134, 104

100, 73, 45, 21.

El premio de los billetes de las clases siguientes, no también la participación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en el prospecto oficial.

Gaude persona, recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificando el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía no contingente de los interesados. Los billetes podrán devolverse á los interesados, los billetes podrán devolverse á los interesados, los billetes podrán devolverse á los interesados.

Para el sorteo de la primera clase queda:

- 1. Billete original, entero: Pesetas 10
- 1. Billete original, medio: Pesetas 5